



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00155-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Señor(a)

**Director de la Educación Técnico Productiva (CETPRO) de gestión pública UGEL 05
San Juan de Lurigancho – El Agustino. -**

Asunto: CETPRO Asistencia Técnica "FORTALECIENDO LAS COMPETENCIAS DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA"

Referencia: - Ley de la Reforma Magisterial 29944
- PAT 2024 - AGEBATP UGEL 05
- ESINAD AGEBATP2024-INT-0929509

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que la Jefatura a mi cargo, AGEBATP, en el marco de los dispositivos legales vigentes y acorde a los lineamientos educativos de la DRELM, que promueve la "Escuela de la Confianza", ha programado la asistencia técnica taller "**Fortaleciendo las Competencias de Bienestar de la Comunidad Educativa**", dirigido a los directores y a cinco (3) docentes designados, que representen a distintas especialidades técnicas; con disponibilidad de tiempo y predisposición de replicar la actividad en su representada, garantizando para el próximo año, continuar con la mejora continua de la calidad educativa; asegurando el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

META /AFORO	FECHA	HORA	LUGAR
01 director(a) Total: 17	19.DIC.2024	09:00 – 13:00 hs.	AUDITORIO UGEL 05 Av. Perú s/n Urb, San Juan de Lurigancho
03 docentes por CETPRO	20.DIC.2024	15:00 – 18:00 hs.	
Total: 51	26.DIC.2024	09:00 – 13:00 hs	
	27.DIC.2024	09:00 – 13:00 hs	

Por demanda de uso de auditorio, solo el día 20/12/2024 el taller se desarrollará juntamente con el personal de los CEBA, para los demás días 19, 26 y 27 del presente, prevalece el cronograma.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2024- UGEL.05.

Agradeceré a usted, asistir a la actividad programada con tres (03) docentes; expresándole las muestras de mi especial consideración y reconocimiento

Atentamente,

Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
Jefa de AGEBATP – UGEL05

ZMVG/J.AGEBATP
RMLP/Asist.Adm.



VALVERDE GONZALES
Zoila Margot FAU
20331166830 soft
JEFA DE AGEBATP - UGEL
05
Doy V° B°
2024/12/05 18:10:26

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0929509

CLAVE: 5F9387

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

